

Nuevos criterios de distribución
de fondos para los Municipios

Mayores recursos con una asignación más equitativa

Reporte Uruguay 2015

**Una mirada a la situación
social y productiva del país**

La peculiar historia del pueblo Sacachispas

Del facón a las urnas

Editorial

Preparando la estructura para cumplir con la estrategia



Está demostrado, teórica y empíricamente, que un buen Plan Estratégico fracasa si el equipo que lo pone en marcha no está involucrado, convencido, si no cuenta con compromiso, metodología, profesionalismo y actitud para ejecutarlo. Y mucho menos si contando con todo ello no posee los recursos necesarios: humanos y materiales.

Este concepto, tan obvio, es aplicable a cualquier proyecto en particular y a cualquier institución en general, sea pública o privada, con fines económicos o sociales. La infraestructura, los recursos, los sistemas de trabajo, si no tienen un “ancla” al servicio del Plan generarán resultados, en el mejor de los casos, parciales.

La OPP, Oficina creada para mirar de manera transversal al Estado, tiene el cometido de promover, diseñar y colaborar en que lo antedicho sea realidad en otras reparticiones.

Es mandato que lo haga de manera incondicional con todos y cada uno de los niveles de Gobierno.

Ahora bien, ¿es posible brindar servicio público-público a terceras instituciones si de la “puerta para adentro” no existe el convencimiento de esta antigua premisa? ¿Se tiene legitimación o autoridad moral cuando uno exige a “otros” lo que no realiza en su propia oficina? Es más, tratándose de Planeamiento, ¿hay temas más importantes hacia la interna que la propia Planificación del “cómo” llevar adelante esa gestión?

Las respuestas dan marco al entendimiento de las actividades que venimos desarrollando con este talante desde el 1º de marzo.

Entendido y compartido el Plan de Gobierno, “decodificados” los mandatos presidenciales de apoyo a la gestión y con las competencias que la Carta Magna otorga, nos hemos enfocado en silencio pero con mucha participación a desarrollar una Planificación Estratégica Integral de la Oficina.

En el menú de objetivos a cumplir en este período de Gobierno aparecen en sus titulares: el monitoreo de la ejecución presupuestal de la Administración Central, la evaluación de la gestión de las Empresas Públicas, la Planificación y Prospectiva del Uruguay en el mediano y largo plazo, la puesta en marcha del Sistema de Inversión pública y del

Sistema de Competitividad, la Descentralización como prioridad, así como la Evaluación de políticas públicas, utilizando modernas herramientas, tan complejas como desafiantes, e impulsando el Diálogo Social.

Es imposible pensar en ejecutar en forma satisfactoria un Plan de este porte sin fortalecimiento interno.

Y en eso estamos.

Hemos puesto foco en la dimensión humana, en nuestro equipo, en nuestra gente. Con debilidades y con fortalezas...mitigando los miedos lógicos de los cambios de autoridades cada cinco años.

Creando Áreas y Unidades especiales: Planificación y Gestión de Mejora y Procesos.

Reforzando el Departamento de Tecnologías de la Información, base sustantiva para que las máquinas hagan más trabajo y para que nuestro capital humano recupere tiempo "muscular" y lo invierta en aplicar su talento al "pienso" de la gestión, agregando valor público.

Transformando el Departamento de Administración de Personal en Gestión de Desarrollo y Capital Humano. Planificando la capacitación y analizando las potencialidades de cada uno para ubicar a las personas en los cargos más acordes a sus aptitudes.

Poniendo en producción un Sistema Integral de Gestión de Proyectos para toda la Oficina, con monitores de cumplimiento, de tiempos y de objetivos...por creer y para cumplir aquello de "hagan lo que yo digo" porque es lo que yo hago.

Revalorizando la comunicación, externa e interna, creando una unidad especializada, que ya nos ha entregado productos oportunos, simples, utilitarios, eficientes y necesarios. Son ejemplos concretos el saber lo que hacemos, dónde va a parar el dinero de los uruguayos, en qué localidades se radican las obras, cuáles son los eventos de relevancia a tener en cuenta. Brindar información como responsabilidad, no sólo legal sino ética.

Trabajando en el clima laboral, las inequidades salariales, género, productividad... "abriendo" nuestro Gabinete de Gestión a los resultados de los hitos relevantes, haciendo así participar a los gestores y actores para una devolución conceptual en tiempo real.

Nada de esta puesta en marcha está exenta de dificultades. Más bien a la inversa. Nada se construye sin ellas. Pero los obstáculos no nos detienen para debatir sobre ellos. Nos detienen a pensar cómo sortearlos.

Esa es la actitud. Fraternal en la discordia. Libre en la aceptación de las diferencias. Disfrutando de los entendimientos. Delegando la autoridad pero nunca la responsabilidad.

La tarea es muy noble: trabajar por el bienestar de todas las uruguayas y uruguayos. La responsabilidad es enorme, así como el desafío es motivante.

La OPP está en marcha, al servicio de todos los que, como nosotros, queremos "hacer que las cosas pasen" ●

Martín Dibarboure
Subdirector de OPP

Nuevos criterios de distribución de fondos para los Municipios

Mayores recursos con una asignación más equitativa

Guiada por el objetivo de reducir las inequidades entre los territorios, la nueva herramienta destinará en 2020 unos 1.000 millones de pesos para los 112 Municipios.

El pasado 12 de noviembre puede marcarse como uno de esos hitos importantes en la joven historia de los Municipios en Uruguay. Ese día la Comisión Sectorial de Descentralización aprobó los criterios de distribución del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios, un instrumento que hacia 2020 no sólo multiplicará por diez los recursos que hoy se destinan a los municipios (de 100 a 1.000 millones de pesos), sino que lo hará bajo criterios más justos de distribución.

“El Fondo no sólo sirve para dar recursos sino, sobre todo, para introducir en el ejercicio de la administración de los fondos públicos, la confección de planes, incentivar los mecanismos de discusión en qué se aplican y de rendición de cuentas de cómo se aplicaron”, sostiene Pedro Apezteguía, director de Descentralización e Inversión Pública de OPP, y añade: “El objetivo no son los 1.000 millones, el objetivo es que los municipios asuman cada vez más tareas y desafíos, resolver y poder actuar sobre mayor cantidad de cosas”.

De acuerdo al artículo 19 de la Ley 19.272, el Fondo tiene como destino los Programas Presupuestales Municipales que deberán formar parte del Presupuesto Departamental. El Poder Ejecutivo, a propuesta de la Comisión Sectorial de Descentralización, incluyó en el proyecto de Presupuesto Nacional actualmente a consideración del Poder Legislativo, las dotaciones anuales del Fondo. La resolución de la Comisión Sectorial de Descentralización, anticipándose a la promulgación de la ley, ha aprobado los criterios de distribución de esos recursos, Municipio por Municipio, para los años 2016 a 2020.

Criterios y montos

El documento Criterios Distribución del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal (FIGM) se explica en los fundamentos de la distribución a realizarse,

mientras que el detalle de las asignaciones de cada Municipio consta en el documento FIGM 2016–2020; ambos pueden encontrarse en la web de OPP (www.opp.gub.uy).

El conjunto de criterios adoptados tiene el objetivo de compensar o reducir inequidades entre los territorios, además de atender a las condiciones en que un Municipio debe gestionar el cumplimiento de sus cometidos.

En cuanto a los criterios de distribución, la OPP estudió una propuesta que le resultó equilibrada en términos de atender tanto a la dimensión socioeconómica, principal, como a la variable demográfica territorial. Sobre la primera se tomó en cuenta las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), uno de los métodos directos de medición de la pobreza con un enfoque multidimensional. Esta variable se orienta a identificar la falta de acceso a bienes y servicios cuya disposición constituye una condición para el ejercicio de derechos sociales. El fundamento es que cuanto mayor es la proporción de NBI de la población del Municipio, mayor el desafío de gestión Municipal y, por ende, mayor el monto a transferir.

Las necesidades básicas consideradas son seis: vivienda decorosa, abastecimiento de agua potable, servicio sanitario, energía eléctrica, artefactos básicos de confort y educación. A partir del estudio de estas variables, se construye un indicador resumen tomando en cuenta la cantidad de necesidades básicas insatisfechas de un hogar.

Una de las novedades relevantes ha sido la incorporación a los criterios de distribución del nivel educativo de la población, ya que representa una de las variables más importantes para medir el desarrollo humano. Se considera, además, que menores niveles educativos de la población del Municipio representan mayor dificultad de gestión.



La nueva distribución de fondos reducirá las inequidades entre los territorios

Este indicador se define como la cantidad promedio de años de educación de la población entre 25 y 65 años de edad (excluyendo a las personas no relevadas, que viven en viviendas colectivas y se ampararon en el secreto estadístico). Se calcula en base a microdatos del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2011 del Instituto Nacional de Estadística.

Sobre la variable de la dimensión demográfica territorial se tomó en cuenta la densidad de población, que también representa una medida estructural de los territorios y que está relacionada con los niveles de desarrollo de una población.

Este indicador se define como el cociente entre la cantidad de población y la superficie del territorio expresada en kilómetros cuadrados. Es decir, la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado. Se parte de la base de que a menor densidad de población, mayor es la dispersión geográfica de la población y, por tanto, mayor es la exigencia o la dificultad en la gestión del Municipio.

La cantidad de población también se calcula en base a microdatos del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2011, y los límites geográficos definidos para los Municipios responden a los estudios de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del Uruguay (DINOT).

En síntesis, la distribución de los montos considera características o parámetros estructurales, tanto territoriales como socioeconómicos y demográficos, estableciendo así una distribución progresiva de recursos que favorezca a los municipios de menor desarrollo y más carenciados.

“Este conjunto de criterios de distribución de fondos es un caso típico donde uno debe actuar atendiendo las disparidades y diferencias. No puede recibir lo mismo un Municipio donde las necesidades de la población son altas que otro donde esas necesidades son bajas, porque el objetivo de esa estructura del Estado en el territorio es la igualdad, la equidad”, remata Apezteguía •

Un apoyo a la elaboración del presupuesto municipal

El documento “Recomendaciones sobre programas presupuestales municipales” (publicado en la web de OPP) contiene una serie de aspectos que procuran contribuir, desde la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP, con el proceso de construcción de las propuestas presupuestales de los municipios.

El objetivo de este documento es apoyar el proceso de elaboración del presupuesto municipal, brindando herramientas y recomendaciones acordes a la normativa vigente (constitucional y legal). Este aporte contiene una mirada integral, centrada en resultados, que favorece la planificación y capacidad de los municipios de operar de acuerdo a objetivos y metas.

La OPP promueve la elaboración del primer presupuesto nacional con enfoque al género

Por primera vez Uruguay se coloca entre los países que cuentan con Presupuestos Nacionales sensibles al Género. Esta integración se da en la elaboración del Presupuesto Nacional 2015-2019, iniciando así un proceso de construcción del Presupuesto Nacional, que incluye una mirada transversal al presupuesto y en los procesos de rendición de cuentas asociados.

Esta ha sido una iniciativa conjunta de la OPP e INMUJERES, que implicó un proceso de trabajo entre ambos actores de fuerte alianza, asesoría y recomendaciones para tal fin.

Considerando que la construcción de presupuestos sensibles al género es una herramienta privilegiada que permite “desglosar o desagregar el presupuesto general del gobierno de acuerdo a su impacto sobre las mujeres y los hombres y los diferentes grupos de mujeres y hombres considerando debidamente las relaciones de género que subyacen a la sociedad” (Budlender y Sharp 1998:66); la OPP ha solicitado a todos los incisos del Presupuesto Nacional la definición de los objetivos y acciones a través de los cuales contribuirán con el cumplimiento de los Ejes definidos por el Consejo Nacional de Género, asociando recursos presupuestales.

A tales efectos, se solicitó a los incisos que integran en el Presupuesto Nacional la apertura del Proyectos Presupuestales de Funcionamiento (Nº 121) e Inversión (Nº 840) para identificar los recursos (créditos) previstos para la implementación de los objetivos para la igualdad de género. Dichos objetivos con los indicadores correspondientes, se enmarcan en las competencias específicas de cada organismo y en sus compromisos asumidos en el Consejo Nacional de Género.

Se busca que el Estado en su conjunto realice una Planificación Estratégica articulada, entre todos sus componentes y alineando sus acciones con los 7 Ejes de Derechos que ha priorizado el Consejo Nacional de Género para el periodo 2015-2019 con el objetivo de crear condiciones para lograr la igualdad entre mujeres y hombres y eliminar las discriminaciones por razón de sexo, identidad de género u orientación sexual. Estos son:

- i. Derecho a una vida libre de violencia de género
- ii. Derecho al acceso a una educación y cultura sin estereotipos de género
- iii. Derecho a una vida saludable
- iv. Derecho a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo de trabajo productivo y empresarial

- v. Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales y
- vi. Derecho a los cuidados y a la protección social

En este trabajo interinstitucional, la OPP aporta una acción clave en la materialización de los compromisos asumidos, aportando asesoramiento y monitoreo en la Planificación Estratégica del Estado y el control del cumplimiento de los compromisos presupuestales asumidos •

Ley Presupuestal Nacional

El trabajo articulado entre OPP e INMUJERES brinda sus primeros resultados.

Se abrieron Proyectos Presupuestales de Funcionamiento por un total aproximado a los 639 millones de pesos.

Los organismos que han comprometido recursos son Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y el Ministerio de Desarrollo Social.

Por otro lado, existen Incisos que si bien no han logrado identificar recursos, tienen objetivos en su planificación estratégica orientados a la igualdad de género.

En ellos se encuentran además de los mencionados anteriormente: el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Industria Energía y Minería, el Poder Judicial, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto del Niño y el Adolescente y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Al momento no se abrieron Proyectos Presupuestales de Inversión. Esto tiene que ver con la existencia de acciones que ya estaban en funcionamiento por lo que no son nuevas para el Estado. Confiamos en que el trabajo hacia la Rendición de Cuentas 2016 permita la apertura de proyectos de inversión que reflejan las nuevas acciones que el Estado se propone.

Noviembre de 2015

Informe de ejecución del FDI

El Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), que integra la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP, realiza mensualmente un informe de ejecución comparada entre cada una de las intendencias.

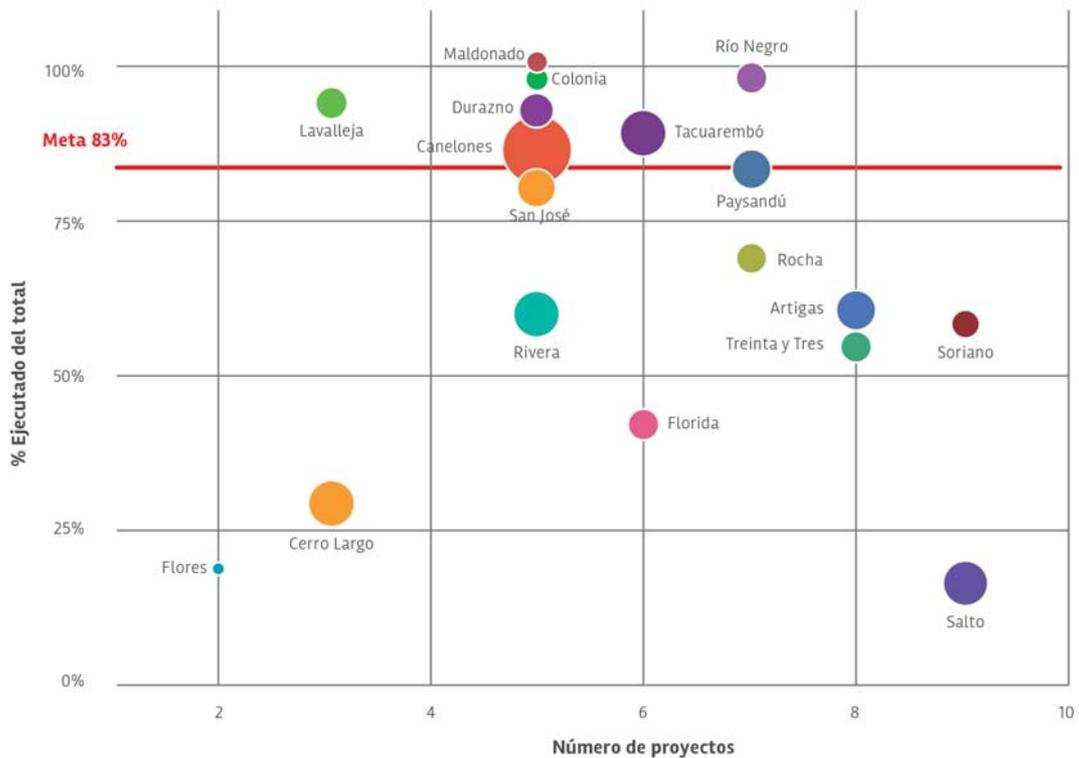
En el mismo se puede observar la disponibilidad de fondos para cada departamento, el porcentaje de avance en la ejecución de las obras y el número de proyectos en la cartera de cada Intendencia del interior del país.

Cabe recordar que esta información también se encuentra disponible en el sitio web de OPP, al tiempo que se envía a los diferentes medios de comunicación de los departamentos del interior del país.

El objetivo es que los ciudadanos puedan tener conocimiento y realizar un seguimiento de los niveles de ejecución de las obras de sus respectivos Departamentos. En este caso, la información corresponde a la ejecución de octubre de 2015.

En el siguiente gráfico se observa:

- En el tamaño del círculo, la disponibilidad de fondos para cada departamento.
- En el eje vertical, el porcentaje de avance en la ejecución 2015.
- En el eje horizontal, el número de proyectos en la cartera de las intendencias.



Uruguay más cerca

Inclusión financiera en todo el país

Pagar las cuentas a través de medios electrónicos, ahorrar en un banco o acceder a un préstamo para mejorar el taller de un emprendedor son algunos de los pequeños grandes cambios que la inclusión financiera genera en los lugares más remotos del país.



María Luisa Techera y su camioneta de transporte escolar en la ciudad de Melo

A modo de conseguir un mejor acceso a recursos y servicios financieros de calidad para estas personas, OPP viene aportando a una política pública sostenida de inclusión financiera, haciendo foco en las pequeñas localidades, los jóvenes y quienes lideran micro y pequeñas empresas.

Para garantizar los nuevos derechos que promulga la Ley 19.210, tales como el acceso a una cuenta bancaria y a un medio de pago electrónico, es necesario conocer las posibilidades reales de acceder a un cajero o a un punto de cobranza en las pequeñas localidades, así como mapear la cobertura efectiva de las entidades financieras, especialmente las que trabajan con microempresarios.

Los desafíos de un programa como Uruguay Más Cerca, que integra la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP, pasan por mejorar

estos indicadores y garantizar el acceso a servicios financieros de los habitantes de las pequeñas localidades.

En este sentido, el programa apoya el crecimiento sostenido de República Microfinanzas, entidad creada por el Banco República con el objetivo de fomentar la inclusión financiera de microempresas y familias con dificultades de acceso al sistema tradicional, especialmente en lo que refiere a su cobertura territorial.

Gracias al convenio suscrito entre OPP y República Microfinanzas, la institución amplió sus servicios a Treinta y Tres, Paysandú y Cerro Largo. Allí y en otras partes del país se empezaron a otorgar créditos en condiciones favorables para microempresarios que desean mejorar su infraestructura, adquirir nueva maquinaria u obtener mercadería para mejorar su negocio.

Conocimiento en torno a la inclusión financiera

Otra de las líneas de acción impulsadas desde Uruguay Más Cerca es el Observatorio de Inclusión Financiera, insertó en la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración de la Universidad de la República. El Observatorio trabaja en la generación y sistematización de información valiosa tanto para los emprendedores como para los técnicos e instituciones que trabajan con ellos.

Se trata de una herramienta de inclusión financiera para la inclusión productiva que ofrece información clara y accesible a través de su página web. ¿Qué tipo de empresa debo abrir según el perfil de mi emprendimiento y los ingresos del mismo? ¿Dónde puedo capacitarme para aprender a hacer un balance de caja? ¿Qué pasos debo seguir para conseguir las habilitaciones que me permitan comercializar mi producto? Estas son algunas de las preguntas a las que cualquier emprendedor, desde cualquier rincón del país, podrá encontrar respuesta en www.oif.ccee.edu.uy.

Además, el Observatorio centra sus esfuerzos en generar conocimiento útil para los responsables de políticas públicas orientadas al desarrollo local, y en formar a los profesionales del área económica con una sensibilidad especial y un marcado enfoque de cercanía con respecto a este sector del tejido productivo del país.

Aprender a ahorrar desde la escuela

Otro de los componentes importantes de la inclusión financiera es la educación para el ahorro y la toma de decisiones financieras conscientes.

Son varios los proyectos impulsados por Uruguay Más Cerca que trabajaron en materia de educación financiera. Junto a República Microfinanzas, por ejemplo, se realizaron materiales didácticos y talleres sobre planificación financiera eficaz para quienes lideran pequeños negocios.

Otra de las experiencias innovadoras en esta materia fue la impulsada por Salto Emprende, una iniciativa de fomento del emprendedurismo de la Intendencia y el Centro Comercial e Industrial, de la que participaron varias escuelas del departamento. El proyecto sensibilizó a escolares sobre cultura emprendedora y ahorro. A través de historias, personajes y cuentos los escolares comprendieron términos complejos relacionados con el emprendedurismo y las finanzas, así como la importancia del ahorro para planificar su futuro y el de sus familias.

La OPP desarrolla y apoya estas actividades en el entendido de que el emprendedurismo, la innovación y la planificación cumplen un rol fundamental en el desarrollo social y económico de un territorio •

“Un crédito en estas condiciones no se conseguía antes”

María Luisa Techera fue una de las primeras clientas de República Microfinanzas en Melo. Tiene una camioneta con la que cada día transporta a niños de tres escuelas de la capital de Cerro Largo. Le gusta su trabajo y es consciente de la gran responsabilidad que supone el transporte escolar. “Por eso pedí el préstamo, para mejorar mi camioneta y que los niños viajen más seguros”, explica.

Sus planes, sin embargo, no se quedan sólo en mejorar su camioneta del año 92. “En cuanto termine con este préstamo, mi sueño es comprarme una camioneta nueva y andar todavía más tranquila, sabiendo que los chiquilines viajan bien protegidos”, proyecta.

“Un crédito en estas condiciones, adaptado a la realidad de los que tenemos pequeños negocio, no se conseguía antes en Melo”, explica la transportista. “Además, también te dan cursos y te enseñan a mejorar la administración para que te rinda más el ingreso. Yo no me pierdo ninguna de esas charlas”, subraya.

Fondo de Desarrollo del Interior

Un oasis en Toscas de Caraguatá

Las vivencias de socialización, disfrute y recreación de los mil habitantes de Toscas de Caraguatá, en Tacuarembó, cambiaron radicalmente cuando un simple descampado se convirtió en un espacio con piscina y centro recreativo.



El centro recreativo con piscina transformó radicalmente los espacios de recreación de Caraguatá

Las altas temperaturas, sumadas a la árida geografía circundante, suelen hacer de Toscas de Caraguatá una localidad agobiante en verano, que además carece de espacios de socialización para esa época del año.

A partir de esta constatación, y de la demanda social por un espacio recreativo que permitiera disfrutar de otra manera el calor, la comuna de Tacuarembó elevó al Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) un proyecto para la construcción de una piscina con centro de recreación, cuya inversión superó los 10 millones de pesos (véase recuadro).

Uno de los principales propósitos de la obra es lograr un espacio de encuentro para que los vecinos se apropien de ella, la cuiden y por su cercanía la vigilen, además de llevar la práctica de la natación a los puntos más lejanos del Departamento.

La piscina abierta tiene una dimensión de 12 metros de ancho y 25 metros de largo, cuenta con seis carriles y está dotada de una moderna infraestructura, como vestuarios completos para los usuarios y los profesores, entre otros servicios.

El espacio recreativo y deportivo contiguo, a su vez, tiene una serie de aparatos de gimnasia y juegos muy variados, tanto para el uso de adultos como de jóvenes y niños.

La obra incluyó también la pavimentación de las calles aledañas al complejo, junto a los correspondientes desagües pluviales, cordón cuneta y veredas.

“Lo primero que cambió fue el panorama, el paisaje: ahora quedó espectacular”, enfatiza María Jauguiriberry, propietaria de una pequeña papelería del lugar. La vecina cuenta que, por razones climáticas, lo que más se utiliza en el año son los juegos y los



Panorama del predio antes de la transformación

aparatos de gimnasia, pero agrega que todos están expectantes de que llegue diciembre para que comience a funcionar la piscina.

Una de ellas es Josefina González, la nieta de 8 años de María, que cuenta los días para empezar sus clases de natación. “A veces me tiro en la parte más honda, pero con flotador”, dice entre risas.

Guido, Jagüel, Pablo, David, Jonathan y Tiago integran una de las tantas barras de chiquilines que se juntan entorno a este espacio. “Entre semana tenemos práctica de natación, pero los fines de semana hay piscina libre y hacemos juegos”, cuenta uno de ellos, mientras otro se muestra esperanzado de que un futuro la piscina se pueda techar para disfrutar de las actividades durante todo el año ●

La Obra

- Piscina abierta semiolímpica de 12 x 25 metros, con estructura de hormigón armado. Cuenta con servicios higiénicos, vestuarios, oficina, depósito y sala de máquinas.
- Espacio recreativo con bancos, juegos infantiles y aparatos de gimnasia.
- Construcción de un sector especial para el estacionamiento de autos y motos.
- Pavimentación de calles, y construcción de veredas, cordón cuenta, desagües pluviales y luminarias en el entorno circundante al predio.
- Plantación en la zona de diferentes especies de árboles: palmeras, ibirapitá, jacarandá y robles.



Rostros e historias del trabajo territorial de OPP

Lohana estudia en una escuela agraria de Guichón (Paysandú), Carlos es músico en la banda-orquesta de Río Negro y Santiago es un metalúrgico de Treinta y Tres. Los tres forman parte de la serie de retratos que conforma la muestra fotográfica OPP Integra, un repaso a las dimensiones del trabajo territorial de la Oficina.

Con foco en las personas y los impactos de ese trabajo en su vida cotidiana, la exhibición fotográfica, expuesta en la Plaza Independencia entre el 7 y el 11 de diciembre, pretende acercarnos de manera integral y amigable a las intervenciones en ocasiones complejas de OPP.

Caminos rurales que ahora están bituminizados, acciones de apoyo a emprendedores y piscinas o parques remodelados o recién construidos son sólo algunas de las acciones que pueden conocerse desde otra óptica al visitar esta exhibición fotográfica.

Integran la muestra retratos de beneficiarios en Artigas, Cerro Largo, Colonia, Florida, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto y Treinta y Tres ●



El PDGS interviene en el barrio La Pilarica

La equidad territorial como meta

Con una inversión superior a los cuatro millones de dólares, a través del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS), contribuyó a mejorar la calidad de vida de más de 2.000 habitantes de La Pilarica, un barrio canario de alta exclusión social.



Las obras contribuirán a mejorar la calidad de vida de miles de habitantes de un barrio canario de alta exclusión social.

Según un estudio realizado por el Ministerio de Desarrollo Social, entre el 30 y el 50% de los casi 4.000 residentes del barrio La Pilarica tiene un nivel educativo primario o incluso inferior; más del 25% de su población joven no estudia ni trabaja; la tasa de desocupación se ubica entre un 10% y un 20%; y se trata de un barrio con fuerte concentración de niños menores de 4 años (casi el 40% del total de su población), cuyas familias tienen además un alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas.

En ese crítico contexto social se inscribe el proyecto de “mejoramiento del barrio La Pilarica”, en la ciudad canaria de Las Piedras, un conjunto de obras de infraestructura altamente demandado por la población de la zona desde fines de los años 90 y que comenzó a hacerse realidad en octubre pasado.

En materia de infraestructura básica, el barrio La Pilarica cuenta con calles de perfil rural, pavimentos granulares deteriorados, no dispone de saneamiento colectivo y tiene problemas de desagües pluviales. A esto se suma la falta de iluminación, que genera mayor inseguridad tanto para los peatones como para el tránsito de vehículos en la zona.

Las obras a ejecutarse vendrán a reparar en buena medida la situación descrita. En efecto, habrán de realizarse unos 14.000 metros de cordón cuneta, unos 3.000 metros de colectores pluviales, 72 cuerdas de pavimentación, 3.600 metros cuadrados de veredas, y además habrán de instalarse alrededor de 240 columnas de alumbrado público.



Cordón cuneta, colectores pluviales, pavimentación de calles, e iluminación integran las obras de La Pilarica

Se estima que el conjunto de las obras beneficiará a más de la mitad de la población de La Pilarica, es decir, a unos 2.100 habitantes. La inversión total en el proyecto asciende a casi 118,9 millones de pesos, y se descompone de la siguiente manera: el aporte de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP a través de dos de sus programas asciende a 96,3 millones de pesos (alrededor de 76,9 millones por parte del PDGS y 19,4 millones por el lado del Fondo de Desarrollo del Interior), mientras que la comuna de Canelones aporta 22,6 millones.

OPP participa de la gestión de aguas urbanas en Ciudad del Plata

Pero las acciones del PDGS no se limitan a las inversiones en materia de infraestructura, también abarcan el componente de modernización de la gestión de los gobiernos subnacionales. Un ejemplo de intervención en este aspecto, también en el área metropolitana, es la financiación de estudios para la adecuación del dique de protección contra inundaciones en Delta del Tigre, en el marco de un plan más ambicioso de gestión de aguas urbanas en Ciudad del Plata, en San José.

Los estudios, a cargo del PDGS y de la Intendencia de San José, parten del reconocimiento de la problemática global de la zona y su población, derivada de la débil consolidación de sus infraestructuras y equipamientos (vialidad, saneamiento y drenaje de pluviales) y de la compleja relación entre el Río de la Plata, el Santa Lucía, el Acuífero Raigón y su sustentabilidad.

A partir de esta realidad, se conformó un grupo técnico interinstitucional (integrado por el MVOTMA, OSE, la Intendencia y al que a partir de noviembre pasado se incorporó OPP) para el análisis y propuesta de un plan de actuación que incorpore la gestión sustentable de las aguas urbanas de manera coordinada con el Plan Local de Ordenamiento Territorial de Ciudad del Plata ●

Casi 22 millones de dólares *

Es el estimativo de los fondos que en 2015 habrá ejecutado el PDGS en sus dos componentes: el monto de ejecución en materia de inversiones ascenderá a los 21.548.155 dólares, mientras que los fondos destinados al componente de “Modernización de la gestión de los gobiernos subnacionales” alcanzarán a 370.896 dólares

*El tipo de cambio promedio fue estimado en 28,3 pesos.



Dos localidades de Lavalleja y Durazno se sumaron al beneficio de la luz eléctrica

Programa de Electrificación Rural

En el campo como en la ciudad

Otras dos localidades de Lavalleja y Durazno sumaron a su vida cotidiana el beneficio de la luz eléctrica, gracias a la intervención del Programa de Electrificación Rural. Las historias con luz propia continúan.

La localidad de La Alegría, en Durazno, y la zona de Sierras Blancas, en Lavalleja, están muy alejadas entre sí, pero tienen en común que hace pocas semanas se sumaron a otros grupos del interior profundo del país que ya cuentan con la energía eléctrica, en el marco del Programa de Electrificación Rural que OPP coordina, además de subsidiar en el entorno del 40% de los costos de la obra.

La inversión total en ambos lugares fue cercana a los 11 millones de pesos, con un tendido eléctrico superior a los 60 kilómetros, beneficiando a 38 familias y a la Escuela Rural N°107.

En ambas inauguraciones, y por primera vez, se realizaron instancias de intercambio con los vecinos, dinamizadas por técnicos de MEVIR y OPP. Allí se dialogó de manera espontánea sobre el proceso vivido desde la gestación del grupo hasta la llegada de la energía eléctrica.

En Sierras Blancas, con el salón de la escuela rural colmado de vecinos, niños y sus maestras, el director de Descentralización e Inversión Pública de OPP, Pedro Apezteguía, valoró la importancia de que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos, independientemente del lugar de nacimiento y de la condición socioeconómica, y también resaltó la coordinación del trabajo interinstitucional que hace posible avanzar por este camino. Señaló además que “queríamos venir hasta acá para charlar, escuchar, y ver qué podíamos aprender para transmitirle a los otros grupos a los que todavía les falta acceder a la energía eléctrica”.

Testimonios

Brechas que se acortan

“Ahora la brecha entre el campo y la ciudad se empieza a acortar; todo esto contribuye a que los gurises se quieran quedar en su lugar de origen. Tal vez el grupo pueda continuar trabajando en otras demandas con el apoyo en la coordinación”.

(Rosario Ramos, de Sierras Blancas)

Voluntad política

“Al inicio no teníamos muchas expectativas de que se concretara la llegada de la energía eléctrica, porque en otras épocas se había prometido pero no había pasado nada. En la primera reunión éramos pocos, la gente se había quemado con leche y no tenía ilusiones. Creo que esta vez se sumó al dinero la voluntad política”.

(Marcelo Díaz, de Sierras Blancas)

Noches más largas

“Ahora es más larga la noche; al principio me sentía medio rara, pero ya me estoy adaptando, cuando está lindo me quedo hasta la una de la mañana cosiendo y lo mejor es que no tengo que usar lentes”.

(Isabel Barboza, de La Alegría)

Perseverancia y solidaridad

“Es totalmente distinto ahora con la luz, tanto por la comodidad como por la economía y también por el entretenimiento para los niños. Este grupo tiene mucha perseverancia y solidaridad, cada vez que hemos tenido que enfrentar alguna dificultad nos ha encontrado unido”.

(Andrés Rodríguez, de La Alegría)

Uruguay 2050

Miradas sobre los distintos futuros posibles

Invitada por la Dirección de Planificación de OPP, la integrante de Instituto de Investigaciones de Economía Aplicada del gobierno de Brasil, Elaine Marcial, brindó una capacitación denominada “Métodos de Construcción de Escenarios Prospectivos”.

A juicio de la especialista, la prospectiva abre la posibilidad de explorar escenarios múltiples y ayuda a tomar las mejores opciones. Por ello, resulta clave analizar las distintas opciones de futuro, para luego examinar cuál es la que realmente queremos que suceda. Basados en ese análisis de las alternativas de futuros, se puede realizar una planificación del desarrollo que luego permita diseñar e implementar políticas de largo plazo.

Esta actividad formó parte del ciclo de capacitaciones dirigida a técnicos de OPP y de diferentes organismos públicos, con el fin trabajar en las herramientas que permitan implementar acciones concretas para alcanzar los objetivos en el mediano y largo plazo •

Reporte Uruguay 2015 *

Una mirada a la situación social y productiva del país

El Reporte Uruguay 2015, conocido anteriormente por Reporte Social, publicó su cuarta edición bienal. El cambio de nombre obedece a la ampliación de su contenido, que abarca no sólo la dimensión social sino también la productiva del país.

Esta publicación es el resultado del trabajo conjunto entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la OPP, y se encuentra organizada en 17 capítulos que a su vez pueden ser divididos en tres partes. Una primera con datos sobre ingreso, desigualdad y pobreza; mercado laboral; vivienda y hábitat; educación; cultura; salud; y seguridad ciudadana.

La segunda incluye cuatro nuevos capítulos sobre dimensiones no estrictamente sociales pero que son clave para el desarrollo humano sostenible del país: desarrollo productivo; ciencia, tecnología e innovación; energía; medio ambiente y recursos naturales.

Por último, se ofrece una mirada que profundiza en la situación particular de grupos específicos de la población del país, además de presentar algunas dinámicas sociales generales desde la perspectiva de género. Así, la lista de capítulos se completa con desarrollo infantil temprano; juventud; vejez y envejecimiento; discapacidad; población afrodescendiente; y género.

Con el aporte de más de cuarenta autores y otros tantos comentaristas externos, que presentan y analizan datos de más de trescientos indicadores extraídos de unas cincuenta fuentes de información diferentes, el Reporte Uruguay busca cumplir su propósito de describir distintas dimensiones de la situación social, ambiental y productiva del país.

Pobreza y desigualdad

La pobreza y la desigualdad se han reducido notoriamente en los últimos diez años, especialmente considerando los ingresos de la población. Por ejemplo, el número de niños menores de 4 años que viven en hogares pobres bajó del 53% al 21% entre 2006 y 2014.

Sin embargo, siguen afectando en mayor medida a los niños, las mujeres y los afrodescendientes. Además del ingreso, los más desfavorecidos tienen vulnerabilidades en varias dimensiones: menores logros educativos, peor salud, mayores dificultades para acceder a una vivienda digna y servicios públicos, además de vivir en peores entornos urbanísticos.

Educación

En materia educativa, la cobertura de educación inicial para niños de 4 a 5 años viene creciendo paulatinamente. Los desafíos más serios se presentan en la educación media. Por un lado, aumenta año a año la proporción de jóvenes inscriptos. Por otro, son visibles los problemas relacionados con la permanencia y los resultados educativos (rezago, repetición y desvinculación). En 2013, casi el 31% de los inscriptos en educación media básica pública no fue promovido, se desvinculó o debió rendir exámenes libres. En el siguiente nivel, segundo ciclo de educación media, sólo el 43,7% de quienes están en edad de asistir efectivamente lo hace.

Salud

Varios indicadores clave de la situación sanitaria de los uruguayos han evolucionado favorablemente en los últimos 20 años. A manera de ejemplo, la esperanza de vida al nacer promedio aumentó casi en 3 años desde 1996, situándose en 76,8 años en 2013.

También hubo avances significativos en la mortalidad infantil, que en menores de un año cayó a poco más de un tercio del valor que tenía en 1990. No obstante, ese indicador es notoriamente mayor entre los hogares más pobres y, además, en algunas zonas del país.



El número de niños menores de 4 años que vive en hogares pobres bajó del 53% al 21% entre 2006 y 2014.

Las enfermedades no transmisibles (como las cardiovasculares, las respiratorias crónicas, la diabetes y el cáncer) siguen siendo las principales responsables de la mortalidad y problemas de salud de los uruguayos. Una alta proporción de la población adulta presenta factores de riesgo asociados a éstas enfermedades.

Seguridad

Entre los delitos más frecuentemente denunciados se encuentran los hurtos, las rapiñas y la violencia doméstica. En éste último caso, la cantidad de denuncias se cuadruplicó entre 2005 y 2014. Este fenómeno probablemente responde a un incremento real de los incidentes de violencia doméstica, así como a una mayor conciencia de la población acerca del carácter delictivo de determinadas conductas.

Como ejemplo de delitos menos frecuentes pero particularmente graves podemos mencionar a las violaciones, homicidios y copamientos. Para los dos primeros la cantidad de denuncias se mantuvo relativamente estable entre 2005 y 2011, aumentando en los tres años posteriores. Mientras que las denuncias de copamientos se redujeron en un 40% entre 2005 y 2014.

Energía

En la última década Uruguay ha aumentado notoriamente su producción y consumo de energía. En relación a la oferta, la matriz de fuentes se diversificó y se incrementó el uso de las fuentes renovables (entre las que se destacan la biomasa desde 2008 y la eólica desde 2014).

La concreción de una serie de inversiones clave ha generado múltiples impactos positivos: en la cantidad de energía que se puede producir, la calidad de la energía ofrecida o del servicio asociado, la mitigación del impacto ambiental, la disminución del costo de generación de electricidad y de la vulnerabilidad ante variaciones climáticas, con lo cual el país ganó autonomía en el abastecimiento de energía •

** Se puede acceder a la versión digital del Reporte Uruguay 2015 en el siguiente link: www.opp.gub.uy/reporte-uruguay*

La peculiar historia del pueblo Sacachispas

Del facón a las urnas

A unos 50 kilómetros de Mercedes (Soriano), y tras transitar un camino rural de tierra colorada, aparece Sacachispas: un pueblo con nombre singular que tuvo que resolver un largo conflicto sobre su denominación oficial en las urnas.

La localidad está ubicada a sólo tres kilómetros del Cerro de los Claveles, un lugar que el naturalista Charles Darwin visitó en 1833 durante su expedición por el Río de la Plata.

Y de ahí viene la disputa.

Sacachispas o Villa Darwin fueron las dos alternativas entre las que los pobladores del (ahora oficial) Sacachispas tuvieron que elegir en el plebiscito de 2008. Los resultados estuvieron muy ajustados: unos hablan de ocho y otros de once votos de diferencia entre una opción y otra.

El poblado anteriormente denominado Perico Flaco, en honor al arroyo que corre al este de la localidad, comenzó a llamarse Sacachispas allá por 1910, poco después de su fundación tras el fraccionamiento de unas tierras. Debe su original denominación a las peleas entre gauchos que tenían lugar en la pulpería de la localidad. “Por aquellos parajes eran fieras las disputas y los facones sacaban chispas”, explicó a la revista de OPP Marcos Gil, un veterano chispero impulsor del plebiscito para oficializar este nombre.



Escultura en homenaje a los facones, que simbolizan el origen del nombre del pueblo

“Lo de Villa Darwin surgió más tarde, en la década del 30, después de que se fundó la iglesia de Lourdes”, sostiene Gil. La primera denominación alternativa fue Villa Lourdes, “pero a los batllistas no les gustaba este nombre en honor a la Iglesia y ahí surgió Villa Darwin, por el centenario de la visita del inglés” continúa.

Ahí empezaron a convivir ambos nombres. Según cuenta Gil, siempre se hablaba de Villa Darwin o Sacachispas hasta que, durante la dictadura, “por comodidad, practicidad o vaya uno a saber por qué”, dejó de utilizarse Sacachispas y siempre se usaba Villa Darwin. “Poco a poco dejó de utilizarse la doble denominación. A los chiquilines en la escuela les decían Villa Darwin, si tenías que hacer un trámite ocurría lo mismo, hasta los carteles habían perdido el Chispas”, relata el veterano.

Un precioso día de fiesta

“Por tradición, por respeto a nuestros padres y abuelos y por el futuro, vota por el Chispas”, rezaban las papeletas y afiches de la campaña chispera antes del plebiscito de 28 de setiembre de 2008.

Con la colaboración de la Junta Electoral de Soriano, quienes velaron por que la elección cumpliera con las garantías necesarias, las papeletas verdes y amarillas fueron las protagonistas de aquel día.

“Si sería importante para nosotros celebrar el plebiscito que hasta tuvimos que elaborar un censo nuevo”, explica Gil. “Fue difícil hacerlo porque cada bando tenía sus intereses”, afirma.

Aquel día pudieron votar los habitantes de Sacachispas a partir de los 15 años, y también quienes habían estudiado en la escuela del pueblo en algún momento y una vecina que hacía cuatro años que residía en la localidad y que solicitó expresamente el voto.

La directora era quien certificaba que en la escuela hubiera algún registro de cada persona que quería votar, y así se elaboró la lista de quinientas personas con derecho a sufragio.

“Vino gente de todos lados, gente que hacía años que no volvía al pago. Estuvo muy ajustado el resultado pero finalmente ganamos por once votos. Ahora ya es oficial, ahora ya nadie le cambia el nombre al Chispas. Aquel día fue precioso, una fiesta”, pronuncia emocionado el hombre de 85 años que en 1999 comenzó este proceso.

Una tarde en el Chispas

Descalzo y tomando mate a la sombra nos recibe el “Negro” Vargas, quien durante doce años fue cantinero del club Sacachispas. Adentro, Rosa Rosales, su esposa, cuece un carpincho. “Este es el mejor pueblo del Uruguay, todavía dormimos con la puerta abierta”, explican. Su versión sobre el origen del pueblo es también la de las chispas de los facones de los gauchos, que se peleaban por las chinas y el nombre del pueblo. “En ese mismo instante, cuando saltaban chispas por el roce de los fierros, se dieron cuenta de que Sacachispas era un buen nombre”, relata Vargas.

A menos de dos cuabras viven Argentina y Noe, quienes todavía se lamentan de cómo el pueblo perdió el nombre. “Un nombre precioso, en honor a un hecho histórico, y terminó ganando ese otro nombre, violento nomás” argumenta Argentina. Su esposo, Noe, exclama: “¡Cómo perdimos plata para mejorar el pueblo! Si fuésemos Villa Darwin la Embajada de Inglaterra iba a ayudarnos, hasta la Reina querría venir”.

El matrimonio aún mantiene la esperanza de poder restituir el que para ellos es el legítimo topónimo de la localidad. “En esta zona hay estancieros a los que la factura de la energía eléctrica todavía les llega con la denominación Villa Darwin”, explican mientras muestran la placa de bronce en homenaje a los 100 años de la visita del científico al vecino Cerro a orillas del Río Negro.

La polémica está servida y todo indica que incluso la ley que legitimó los resultados del plebiscito, la 18.908 (finalmente aprobada en 2012), no será suficiente para que las asperezas entre los del Chispas y los de la Villa queden completamente limadas •

Otras curiosidades

Capón, carneada y chiquilinas: eran los tres motivos que desataban las peladas de gauchos en las que los facones sacaban chispas en la pulpería del pueblo, según relata Marcos Gil.

San Dios: es el pintoresco nombre de un poblado cercano al Chispas.

El gol más rápido de la historia del fútbol: es la gesta deportiva de Ricardo Olivera, un “Chispero” que el 26 de diciembre de 2008, en el estadio de José Enrique Rodó (Soriano), marcó un gol a los 2,5 segundos de empezar el partido, directamente desde mitad de cancha. El tanto figuró durante años como el más rápido de la historia según el Libro Guinness de los Records.

Google maps: cuando uno busca Sacachispas en la aplicación de mapas, la página geolocaliza el punto sin problema. Eso sí: el nombre que aparece es Villa Darwin.



Sabías que ...

La ley 19.272 establece que los Municipios son órganos integrados por cinco miembros y sus cargos son de carácter electivo, distribuidos por el sistema de representación proporcional integral, y que su régimen de suplencias es el mismo que el de las Juntas Departamentales.

.....



Sabías que ...

Hubo 41 alcaldes que fueron reelectos, mientras que otros 71 completarán en el período 2015–2020 su primera experiencia de gestión.



Sabías que ...

En las elecciones Municipales de mayo de 2015 un total de 112 Municipios eligieron sus autoridades. Hay 93 alcaldes y 19 alcaldesas.

.....



Sabías que ...

Son atribuciones del Alcalde presidir las sesiones del Municipio y resolver por doble voto las decisiones en caso de empate entre sus integrantes.

OPP – Publicación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – diciembre 2015

Coordinación General: Ana Laura Saravia / Coordinación y edición: Nelson Cesin

Redacción: Jacinta Rivera, Julio de los Santos, Nelson Cesin, Nathalia Platas, Gerardo Minutti, Carolina Piñeyro.

Colaboradores: Patricia Amaro, María Amalia Vacca, Lilián Ortiz.

Fotografía: Federico Estol

Diseño y diagramación: Marcelo Gabriele

ISSN: 2393 – 6274 – Edición amparada al decreto 218/996 – Depósito legal N° 368.760

Impreso por Imprenta Diagonal – diciembre 2015.

ARGO
CLUYE
LUTOPF

antel asse

APT

UNICUM
INTEGRA

CLINICA Y CENTRO DE
GESTIÓN CIUDADANA
Arbolito
Alcaldía de Arbolito

Arbolito, el más pequeño

Con 240 habitantes,
el Municipio de Arbolito,
en Cerro Largo, es el más
chico del país, según el
Censo 2011.